



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de marzo de 2016

NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL BERGUA ARAMBURU

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Club Atlético Osasuna para explicar el Plan de viabilidad según lo establecido en la Ley Foral 26/2014, de 2 de diciembre.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 58 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Club Atlético Osasuna para explicar el Plan de viabilidad según lo establecido en la Ley Foral 26/2014, de 2 de diciembre.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas, Señorías.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Política Financiera. Tenemos hoy un punto en el orden del día que es la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces del Club Atlético Osasuna para explicar el Plan de viabilidad según lo establecido en la Ley Foral 26/2014 de 2 diciembre.

Han venido, para ello, dos representantes del Club. En concreto, el señor Luis Sabalza Iriarte, Presidente del mismo, Y el señor Ángel Ardánaz Rípodas, Gerente del Club.

La sesión de trabajo, la comparecencia, ha sido pedida por el Partido Socialista de Navarra, con lo cual, el señor Garmendia tiene la palabra para explicar los motivos de la petición de comparecencia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Egun on. Eskerrik asko, Presidenta. Brevemente quiero dar la bienvenida al Presidente del Club Atlético Osasuna y a su Gerente, entiendo, y nada más. Simplemente, en cumplimiento de la Ley Foral 26/2014 de 2 diciembre, nos pareció apropiado y necesario que, de alguna forma, se explique el Plan de viabilidad, como así viene marcado. Muchas gracias y quedamos atentos a las explicaciones.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garmendia. Le cedemos entonces la palabra al señor Presidente, al señor Sabalza. Cuando quiera.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA (Sr. Sabalza Iriarte): Egun on. Buenos días. Hemos venido a presentar el Plan de viabilidad, ya que así estaba también previsto en la Ley 26/2014. La Ley pide que tengamos tres aspectos y así los vamos a manifestar, que son el Plan de viabilidad, propiamente dicho, los cambios posibles de personalidad jurídica, y la situación jurídica del Club.

También, como la Cámara de Comptos, en su informe, nos dijo que hiciéramos una valoración del proyecto empresarial, el plan de recursos humanos, el plan financiero, económico y patrimonial, y las inversiones y financiación y la situación fiscal, responderemos a todo ello.

El Plan que se ha entregado al Gobierno para remisión a este Parlamento es un Plan que está previsto para diez años, que es el plazo en el cual el Club ha considerado que se pagaría la deuda que mantiene con la Comunidad Foral. Se ha efectuado a diez años porque, aunque el equipo se mantuviese en Segunda División A, el plazo de pago está calculado en siete años, se ha dicho diez, porque existen tres años de carencia. El Gerente explicará posteriormente, más detenidamente, cada uno de los aspectos del Plan que se ha presentado.

Queremos, en primer lugar, decir que no es un presupuesto, sino que es un Plan de viabilidad en el cual, evidentemente, para que se pueda cumplir, se tienen que dar determinados

requisitos que en él se han considerado, tales como los ingresos previstos. Los gastos, ya nos encargaremos de acomodarlos a los ingresos.

Es un Plan muy conservador, a mi modo de ver, pero nos ha parecido que era mejor hacer un Plan extremadamente conservador para que se vea la viabilidad del Club, que hacer un Plan un poco demasiado optimista.

El Plan, ya he dicho que está previsto para que se haga en Segunda División A y no en Primera División, porque si tuviésemos la suerte de que el equipo ascendiera a Primera División, la deuda con la Comunidad y con los proveedores se podría pagar en dos años, puesto que no podemos olvidar que los ingresos de Segunda División a Primera División se multiplican por seis.

En este Plan, la Ley permitía que se hiciera en treinta años pero bueno, como hemos manifestado anteriormente, lo vamos a hacer.

Al Plan operativo de recursos humanos que nos pedía la Cámara de Comptos, esta Directiva, es indudable que la Liga de Fútbol Profesional nos obliga a tener un presupuesto para la primera plantilla que no sobrepase un porcentaje de los ingresos. Y, de acuerdo a todo ello, nosotros ya, desde la temporada 13-14, que el presupuesto solo para la primera plantilla era de 18 millones de euros, en la Temporada 14-15, se bajó a 5,8 por parte de la Junta gestora. Y esta Junta Directiva, para esta temporada, lo rebajó a 3,1 millones.

También en el Club existe otra plantilla que, aunque es deportiva, se llama no deportiva, por aquello de que no tiene ficha profesional. Se ha reducido el presupuesto en un 21 por ciento. Asimismo, se ha reducido el presupuesto en los gastos de personal no deportivo en un 50 por ciento, previo acuerdo con el Comité de Empresa, en el cual se pactó una reducción media del 25 por ciento de los salarios. Pero el acuerdo fue de forma y manera que, el global fuese el 25 por ciento. Y los salarios que más tenían se rebajaron más y los que menos tenían, se rebajaron menos. Y con dieciocho trabajadores, la mayoría de ellos se fueron voluntariamente.

Se habla también del cambio de personalidad jurídica. Se nos reclama el cambio de personalidad jurídica. El Club Atlético Osasuna no tiene ninguna intención de cambiar de personalidad jurídica. Actualmente es un club deportivo sin ánimo de lucro porque, de acuerdo al Real Decreto 1251/1999, Osasuna con el Real Madrid, el Barcelona y el Athletic de Bilbao, se quedaron como clubes deportivos. Al resto de los clubes le obligan a ser Sociedad Anónima. Se nos podría preguntar si se puede cambiar a Sociedad Anónima. Evidentemente, se puede cambiar a Sociedad Anónima. No es intención de esta Junta Directiva cambiar a Sociedad Anónima, sino que el Club siga siendo propiedad de los socios del Club. Y, además, para cumplir este requisito, que en la Ley también está previsto, para convertirnos en Sociedad Anónima, habría que constituir un capital. Hay dos fórmulas: una, teniendo deudas y, otra, no teniendo deudas. Si tenemos deudas, tendría que ser el duplo de la deuda que tenemos y, entonces, nos iríamos con una deuda de veintitrés millones, a un capital social de cuarenta y seis millones. Si no tuviéramos deudas, está puesto por Real Decreto cuál es el saldo medio de los presupuestos de los clubes de Segunda División y, en este momento, sería de unos dos millones seiscientos mil euros.

Finalmente, ya no quiero alargarme, porque lo que a ustedes les interesa es que el Gerente explique detenidamente el Plan de viabilidad, con respecto a las inversiones que nos pide la Cámara de Comptos, hemos de manifestar que, efectivamente, el Club Atlético Osasuna ya hizo la dación de pago el día 16 junio al patrimonio del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, ya no tiene bienes y no tenemos intención de invertir en ningún otro inmueble, sino tan solo hacer el mantenimiento, tanto del Estadio del Sadar, que fue cedido, como las instalaciones de Tajonar, que están alquiladas por un precio, también estipulado en la Ley. Y, por lo tanto, no tenemos previsto nada.

Sobre la situación fiscal, tengo que decir que esta Junta Directiva ha cumplido escrupulosamente todos los aspectos obligatorios fiscales que el Club tiene, pero total. Desde el principio hasta el fin. De hecho, estamos ingresando anualmente en concepto de IVA e IRPF, aproximadamente, cuatro millones de euros a las arcas forales. Permítanme que diga que lo que nos interesa es estar en Primera División, primero al equipo y también a todos los navarros porque, en ese caso, pasaríamos de ingresar cuatro millones a ingresar más de quince millones de euros por el IVA y por el IRPF, con lo cual es evidente que sería... Además, indudablemente, todo este aspecto fiscal de ingresos, son aparte del pago de la deuda. Eso lo consideramos que es punto y aparte. Es decir, esa es una obligación que vamos a cumplir desde el principio hasta el final en los plazos que tenemos estipulados y de la forma que está estipulado.

Ya he dicho que el Plan de viabilidad era tan conservador que, incluso, dos aspectos que pone en la Ley para que se pudiera, digamos, acelerar el pago de la deuda no están contemplados, pero que, si se dieran, indudablemente también los vamos a aportar, que son las posibles subvenciones –en este momento no hay ninguna por parte del Gobierno de Navarra– y los traspasos de futbolistas, en cuyo caso, el 25 por ciento de ese traspaso iría también para reducir la deuda.

Esto es lo que hemos preparado. Ahora el Gerente les va a presentar el Plan de viabilidad. Muchas gracias por escucharme y el Gerente, si me lo permiten, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Sabalza. Tiene ahora la palabra, entonces, el señor Ardánaz.

SR. GERENTE DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA: (Sr. Ardánaz Rípodas): Egun on. Buenos días. Yo voy a extenderme en los aspectos que ha estado explicando Luis, con más profundidad. Para centrarnos todos en la situación actual del Club, voy a hacer mención a que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 14 octubre de 2015, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos que extractamos en aplicación de la Ley Foral 26/2014. El aplazamiento de la deuda concedido por el acuerdo de Gobierno de 29 abril de 2015 se contabilizará en dos expedientes. Uno por importe de 9.774.000 euros, resultante de la diferencia entre las cuantías de la deuda tributaria de 52.800.000 y la tasación de los bienes de 43 millones, y otro, por importe de 10.800.000, derivado del saldo pendiente de pago de las obligaciones contraídas por el Club Atlético Osasuna a favor de terceros, garantizadas con las fincas registradas, objeto de la dación de pago, y con avales otorgados con la Comunidad Foral de Navarra.

El plazo de ambos expedientes de aplazamiento será de treinta años a contar desde el 1 de enero de 2015, otorgándose una moratoria de tres años sin intereses, salvo que el Club Atlético Osasuna ascienda a la Primera División de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso la moratoria quedaría sin efecto, y se exigirían los intereses correspondientes desde la inscripción del Club Atlético Osasuna a la nueva categoría.

Estas dos situaciones concretas ya están incorporadas en el balance del Club Atlético Osasuna y, como tal, a partir del mismo, se ha hecho todo el desarrollo del Plan de viabilidad que se va a exponer.

Quiero incidir en que, sobre el primero de los aplazamientos, de 9.774.000, se exigirán los intereses correspondientes, no así sobre el segundo, si el Club Atlético Osasuna cumple con sus obligaciones de pago de esta deuda.

Conviene recordar en este punto, como ha mencionado el señor Sabalza, que se afectará al pago de la deuda los siguientes recursos de acuerdo a la Ley 26/2014: el 25 por ciento de los derechos que el Club reciba, procedente de cesión de los derechos audiovisuales, que será inmediatamente transferido a la Hacienda Foral, conforme sea percibido, tras haber finalizado el período de moratoria. Actualmente, los ingresos van a rondar los cinco millones, con lo cual, en una situación tras la moratoria, igual a la que tenemos ahora mismo, deberíamos pagar 1.250.000 euros, mínimo, a la Hacienda Foral, por este concepto.

El 25 por ciento de las cantidades que el Club reciba en concepto de derechos de traspaso, derechos federativos y económicos de jugadores, que será inmediatamente transferido a la Hacienda Foral, conforme sea percibido, tras haber sido finalizado el periodo de moratoria. Esto no se ha incluido en el Plan de viabilidad porque no se tiene la certeza de que vaya a darse pero, en cuyo caso, el compromiso de que tenemos que atender el pago del 25 por ciento es claro.

Y el cien por cien de las cantidades que el Club perciba del Gobierno de Navarra por contratos de patrocinio. De esto tampoco se ha incorporado importe alguno al Plan de viabilidad.

El pasado 10 febrero se hizo entrega del Plan de viabilidad al interlocutor que el Gobierno de Navarra ha nombrado para las relaciones con el Club Atlético Osasuna. Y el Plan de viabilidad presenta las siguientes características: el Club Atlético Osasuna ha elaborado este Plan de viabilidad con el objetivo de planificar, evaluar y controlar los aspectos más relevantes de la actividad del Club y de garantizar la viabilidad del mismo.

A partir de los datos auditados del cierre de 2014–15, se han proyectado escenarios, en función de la categoría en la que puede militar el Club en las próximas dos temporadas.

Para las ocho siguientes temporadas, se considera el escenario de competir en Segunda División. Estas diferentes situaciones afectarán tanto al nivel de ingresos como al de gastos, y permitirán abordar la actual deuda con la Hacienda de Navarra y con las entidades bancarias de diferente forma.

Como he mencionado, no se han incorporado a los diferentes escenarios hipótesis que pueden o no darse, como el traspaso de jugadores o posibles contratos de patrocinio del Gobierno de Navarra, y que puedan afectar a situaciones futuras y al pago de la deuda actual.

El documento que tienen ustedes incluye proyecciones. La naturaleza de cualquier proyección incluye una serie de asunciones e hipótesis, por lo que los resultados finalmente alcanzados contienen, en este sentido, un componente de incertidumbre. Los datos que hemos manejado son los que conocemos actualmente. Y, como verán ahora en el desarrollo, hemos sido muy conservadores a la hora de considerar los ingresos, porque el modelo se va a construir a partir de los ingresos. El modelo en Primera o en Segunda División se construye en función de los ingresos que vamos a tener garantizados y, a partir de ahí, lo primero que se marca es el pago de la deuda de Hacienda y el pago a las entidades bancarias. El nivel de gasto nos lo va a dar la diferencia que nos permita la Tesorería que vaya a generar el Club.

Bien, en cuanto a las deudas con entidades financieras, con el aval del Gobierno de Navarra y los compromisos de pago, se han incorporado los diferentes escenarios, todas las deudas ya han sido adaptadas, refinanciadas a la situación, tal y como se establecía en los principios que marcaba la Ley 26/2014.

Con el resto de acreedores, estamos haciendo el pago de las deudas conforme la Tesorería lo puede admitir. Prácticamente, nos quedan pocas negociaciones pendientes, principalmente, con agentes de jugadores y, siempre, por deudas antiguas.

Aquí quiero decirles que, en los pagos mensuales que tiene el Club, tenemos una carga muy importante de deudas anteriores a 2014, que estamos atendiendo con los ingresos que tenemos hoy día.

Los diferentes escenarios que se plantean no van a estar afectados por temas pendientes. Se ha incluido el efecto estimado de los temas pendientes de negociar y cerrar.

Respecto al primer coste para el Club, que es el de personal, debemos indicar las medidas ya aplicadas. Como bien ha dicho el señor Sabalza, la plantilla deportiva del primer equipo, por imposición de un límite de coste de plantilla que marca la Liga de Fútbol Profesional, se ha reducido de 18 millones en la Temporada 2013-14 a 5,8 en la 2014-15 y a 3,1 en la actual. El resto de plantilla deportiva y no deportiva, como ha mencionado, ha estado afectado por un ERE, con salida de 18 trabajadores y reducciones de entre un 20 y un 35 por ciento en el resto de trabajadores que quedan en el Club.

En todos los escenarios planteados, las bases de actuación y compromiso han sido: en primer lugar, mantener el acuerdo actual de aplazamiento de la deuda con la Hacienda Foral y cumplirlo; cumplimiento de pago de deudas a entidades bancarias; mantenimiento de los costes de personal y primera plantilla, de acuerdo a lo negociado con los primeros y a los límites de plantilla marcados por la Liga de Fútbol Profesional; y elaboración de un presupuesto anual que permita atender todos los compromisos, garantizar la viabilidad del Club y no incrementar la deuda.

En este sentido, el tema que ha mencionado el señor Sabalza, de que no tenemos bienes, ya nos pone un muro delante, en caso de intentar conseguir financiación, a la que no podríamos tener acceso.

Escenarios sostenibles. Y aquí vamos a entrar un poco en lo que hemos planteado como un escenario que va a ser el que hemos proyectado a lo largo de los años. En el escenario de Segunda División y los ingresos, mantenemos una cifra de ingresos de socios que actualmente ronda los tres millones. Los ingresos de televisión, como he mencionado antes, se acercan a cinco millones. Los ingresos por publicidad –hemos presupuestado un incremento del 20 por ciento respecto a los que tenemos este año– rondarían los 2 millones. Y también tenemos como ingresos accesorios todos aquellos que nos vienen desde la Liga, vía subvenciones de mantenimiento de instalaciones, que corresponden a temas de tornos, temas de programas de entradas y demás, que ellos nos subvencionan por el mantenimiento. En Segunda División, los ingresos rondarán los diez millones, que es un poco lo que ya tenemos ahora mismo.

Y, a partir de ahí, se construye el modelo, indicando que se ajustarán los gastos por aprovisionamientos y explotación, la plantilla deportiva –según los parámetros de la Liga–, la plantilla no deportiva –en función de mantener las condiciones que ahora mismo tiene el Club marcadas en su Plan de modificación sustancial de condiciones de trabajo–, las externalizaciones de actividades que realiza el Club –que se han iniciado y que van a continuar– y la Tesorería que, en este escenario de Segunda División, generaremos para pagar deudas de Hacienda y entidades financieras.

Quiero indicar también que en los años en los que tenemos carencia en el pago o moratoria en el pago de la deuda con el Gobierno de Navarra o con las entidades financieras, en teoría, vamos a generar Tesorería. No así en los años posteriores, en los que incluso la Tesorería va a ser negativa. Pero se cumplen todos los compromisos.

Escenario en Primera División. Aquí hay un escenario que, al sextuplicar el importe que la televisión paga los equipos, da unas opciones tremendas para hacer cosas: para pagar, para ahorrar, y para tomar otro tipo de decisiones de inversión que en Segunda División no se pueden contemplar.

Aquí, en el capítulo de los ingresos, mantendríamos una cifra de ingresos por socios y taquilla de tres millones y medio. Tampoco vamos a hacer un exceso y nos vamos a lo que, históricamente, podía ser los últimos años en Primera División. Los ingresos de televisión se marcan en treinta millones de euros. La Publicidad incrementa hasta los dos millones. Y aquí estaríamos en unos ingresos mínimos en el Club de treinta y seis millones en Primera División.

En los gastos, seguiríamos con nuestra política de ajustes de gastos. Aquí sí que la Liga nos marcaría unos límites de plantilla deportiva superiores. La plantilla no deportiva, en las condiciones de la modificación sustancial de condiciones de trabajo, los que actualmente continúan en el Club volverían a las condiciones que tenían antes de la modificación. Eso está firmado de esa forma. Y en cuanto a la Tesorería, aquí la verdad es que, con este modelo, podríamos tener para pagar las deudas con Hacienda, para pagar las deudas con entidades financieras y para tener un colchón de Tesorería importante para años siguientes o inversiones que se vayan a ejecutar.

En cuanto a los ingresos por televisión, por hacer un poco hincapié en el tema, la estimación de los ingresos mínimos de un equipo de Primera División que puede tener en la temporada 2016-17, asciende a unos treinta o treinta y cinco millones. Ahí la horquilla va desde los equipos pequeños a equipos grandes pero, mínimo, treinta o treinta y cinco millones. En Segunda División rondarán los cinco o seis millones. Nosotros, en los modelos, nos hemos ceñido a la parte baja del estudio, que marca cinco millones para Segunda División y treinta para Primera División.

De acuerdo a la Ley, la parte a aplicar de la cancelación de la deuda con la Hacienda Tributaria de Navarra, sería de 7.500.000 sobre los treinta en Primera División, y de 1.250.000 en Segunda División.

La deuda a pagar, como recuerdo, tiene treinta años para poderse atender, y asciende a nueve con siete millones, porque el segundo aplazamiento se va a ir eliminando conforme se pague a las entidades bancarias.

Bien, en base a estos ingresos, confeccionamos dos modelos, que voy a intentar poner aquí por si alguien no los tiene. Estos modelos, para que se hagan una idea, se han construido sobre la base de los ingresos, partiendo de la situación en la estructura de costes que tenemos ahora mismo. Lo primero que aplicamos es al pago de la Hacienda. En este modelo, que es el posterior a la moratoria, ya tenemos aquí la parte que corresponde a la Hacienda de Navarra, tenemos la parte que corresponde a las entidades financieras, y el resto de gastos que nos podemos permitir viene calculado después de detraer lo que hay que pagar a Hacienda y a entidades financieras de los ingresos.

El modelo en Primera División cambia sustancialmente porque, en principio, los ingresos se disparan y aquí podemos decir que, pese a pagar los siete millones y medio que tendríamos que hacer frente de la deuda de Hacienda, estaríamos en disposición de ahorrar otro tanto. Es decir, Osasuna cuando bajó tenía veintidós millones de euros de ingresos de televisión. Ahora estamos hablando de treinta millones mínimo.

Sobre esto se puede construir un modelo en el que podamos tener desviaciones. No tenemos intención de disparar los gastos. Es más, como explicaré más adelante, hay un proyecto de externalización que ya se iniciado en el que, por ponerles un ejemplo, Adidas se ha quedado con la tienda del Club, pero ha asumido a las trabajadoras con las mismas condiciones que tenían en el Club. Vamos a hacer una operación similar para los servicios médicos. La entidad que se va a hacer cargo de los servicios médicos el año que viene también va a asumir al personal del Club en las mismas condiciones. Con Adidas lo que se ha hecho ha sido que las trabajadoras pidieran una excedencia. En ese caso, ellas tienen garantizado el regreso en caso de que el contrato a la finalización no se prorrogue.

Gastos de personal. Esta es la partida más importante que tenemos actualmente y que en el modelo de Primera División todavía tendrá un peso superior. Aquí hay que mencionar que tenemos tres grupos dentro de los trabajadores del Club: la plantilla deportiva inscribible, que es la que la Liga de Fútbol Profesional nos fija el tope, que incluye a los jugadores, más los dos entrenadores y el preparador físico. Esto está totalmente regulado y pasamos auditorías todos los años, e incluso trimestralmente tenemos que enviar los datos a la Liga de Fútbol

Profesional, que nos limita el gasto total y que nos felicita cuando no llegamos a cumplirlo; la plantilla deportiva no inscribible, que incluye a técnicos del primer equipo, servicio médico, técnicos de Tajonar, secretaría técnica y plantilla de Osasuna Promesas y la plantilla no deportiva, que incluye a administración, tienda del Club –en este caso ya no tenemos tienda del Club–, mantenimiento y porteros fijos discontinuos, que son los que abren el campo los días del partido.

Bien, la plantilla deportiva, como les he dicho, está regulada por la Liga de Fútbol. Los decrementos que ha tenido el gasto, en ese sentido, son muy importantes, pasando a los tres millones. Estamos en la sexta parte de lo que estábamos en el último año de Primera División. En cuanto a los trabajadores y al resto, la modificación sustancial de las condiciones de trabajo afectó a cuarenta y seis trabajadores, y en el mes de abril se firmó un acta en la que se aprobaba la reducción de plantilla que afectaba a dieciocho trabajadores antes del 31 diciembre, aplicándose al resto una reducción que, como he comentado, ronda el 20 y el 35 por ciento. Los dieciocho trabajadores han salido y, como ha comentado el señor Sabalza, más de la mitad han sido voluntarios. Y, adicionalmente, hemos hecho las externalizaciones de Adidas y la que se prevé del servicio médico. El efecto conjunto de estas medidas va a suponer una reducción de casi un 55 por ciento en la plantilla no deportiva y de un 21,5 por ciento en la plantilla deportiva no inscribible.

Bien, estos datos son los que se han manejado en las hipótesis. Quedan pendientes de acometer dos temas importantes. Uno que es el ajuste del coste de la plantilla de Osasuna Promesas. Este ajuste ya se viene realizando en los nuevos contratos, desde que entró la Junta Gestora en el año 2014-15. Después, la actual Directiva ha seguido por el mismo camino. Y se verá el efecto en años siguientes, cuando empiecen a vencer los contratos que venían de las antiguas Directivas. Y luego está el ajuste del coste de la plantilla de porteros fijos–discontinuos, sobre el que tenemos que incidir todavía. Este ajuste de plantilla en efectivos y coste va a permitir el presentar unos escenarios sostenibles que no afectan a la viabilidad futura del Club.

Impuesto de Sociedades. Aquí hay que decir que el Club lleva presentando el Impuesto de Sociedades dos años, porque hasta la Temporada 2012-13 se consideraba que estaba exento de tributar por Impuesto de Sociedades. Y, en ese sentido, hemos calculado el Impuesto de Sociedades para cada uno de los escenarios y cada una de las situaciones, haciendo mención especial a la reducción que nosotros hemos aplicado en el cálculo a los ingresos y gastos, por considerar que están exentas las rentas obtenidas y que proceden de la realización de las actividades que constituían su objeto y finalidad. Se calcula una reducción del 30 por ciento. En este punto, tenemos una reunión pendiente con Hacienda, porque tenemos que concretar este punto. Parece que nosotros podemos tener unas razones para pensar que los ingresos por abonos y taquillas pueden estar exentos y Hacienda puede tener otra idea, pero tenemos que concretarla.

Aplicación de las bases imponibles negativas que el Club tiene en su contabilidad y las que el Club va a contabilizar de ejercicios anteriores no declaradas. Como les he dicho, como no se presentaba Impuesto hasta la Temporada 2012-13, tenemos unas bases imponibles que vamos a aflorar y que nos van a dar posibilidad de reducir los pagos por impuestos, porque en el

escenario que se marca, todos los años tenemos que ganar dinero, y como todos los años tenemos que ganar, todos los años tendríamos que pagar. Entonces, en la contabilización de las bases imponibles negativas y su aplicación, nos va a dar una serie de años en los que vamos a poder dejar el Impuesto de Sociedades ajustado.

Aplicación de las diferencias temporales contabilizadas, de acuerdo a sus posibilidades de reversión. En los dos últimos Impuestos, se han presentado diferencias temporales que también afectan a años siguientes. El pago del Impuesto se realiza en la Temporada siguiente, y así está contemplado en los pagos y en los modelos, en la línea de Hacienda de Navarra.

Deuda con Hacienda. Para hacerles un resumen de los escenarios que se han planteado, una vez cumplidos los tres años de carencia, si el equipo se mantiene en Segunda División, necesitaríamos, con el nivel actual de deuda principal e intereses calculados con los tipos actuales, entre siete y ocho años más para pagarlo. Nos iríamos a la Temporada 10–11 por delante. Hasta el pago de la deuda, necesitaríamos los tres años de carencia y como les digo, hasta cancelarla, nos iríamos a la Temporada 10–11 por delante.

En el caso de ascenso a Primera División, la situación cambia completamente. Si se asciende en una Temporada –si ponemos el ejemplo de que ascendemos en la Temporada 2016-17, y nos mantenemos un año– pagaríamos la deuda sobradamente en los dos. Si volviéramos a descender, necesitaríamos dos años más. Y en ese sentido, en los modelos que tenemos actualmente, pasando por un año en Primera División, cancelaríamos la deuda, en el peor de los casos, en la Temporada 2020–21.

Deuda con entidades bancarias. Aquí se han refinanciado todos los préstamos. Todos. Incluso el que no está avalado por el Gobierno de Navarra. Y esta deuda tiene una carencia del pago principal de dos años. Tenemos que empezar a pagar la deuda en el año, en enero de 2017, pero estamos pagando intereses. No tenemos moratoria como tenemos con la deuda del Gobierno de Navarra.

Bien, y en los diferentes escenarios que están afectados, ningún escenario de los que se ha planteado en el Plan es igual al anterior ni al siguiente. Y los principales puntos que afectan a cada uno son la deuda con Hacienda, con una carencia de tres años, excepto en el caso de que el equipo ascienda a Primera División, con lo que el escenario cambia al empezar a pagar, y clasificar la deuda atendiendo a esta situación. Es decir, si nosotros presentamos un balance de final de año, este año, después de un ascenso, deberíamos contemplar como deuda a pagar al año siguiente en el corto plazo, los siete millones y medio de Hacienda.

Los ingresos los mantenemos, como ya he comentado, en todos los escenarios. El Club genera Tesorería en las Temporadas que compite en Primera División y en aquellas en las que tiene carencia en préstamos y deuda de Hacienda. Esto nos va a permitir que, en los años de Segunda División, en los que tenemos que cumplir todos los pagos y que son ligeramente deficitarios en cuanto a Tesorería, podamos mantenernos con lo que hemos podido ahorrar en los dos primeros años.

Esta situación cambia en la Temporada 2022–23, que es cuando ya se termina de pagar el préstamo hipotecario, que no está afecto a aval del Gobierno. El efecto del Impuesto de

Sociedades, en el resultado y en la Tesorería, se ve en los años posteriores a jugar en Primera División, en cuanto a la Tesorería, y una vez utilizadas todas las bases impositivas negativas. En ese sentido, como les he comentado, tenemos varios años por delante en los que podemos hacer frente al Impuesto de Sociedades con las bases impositivas negativas que tenemos generadas.

No se presupuestan inversiones. En el modelo de Segunda División no hay excedentes de Tesorería para ello. Sí que se contemplan gastos de mantenimiento, al nivel de los actuales. No se contemplan ingresos extraordinarios por la venta de jugadores ni por contratos de patrocinio. Si se quiere mantener el modelo, la única forma de tener un excedente, una vez ajustados los gastos, es vía incremento de ingresos. O sea, si nosotros queremos salirnos del modelo, por la vía de mayores gastos, tendremos que intentar tener mayores ingresos, o bien por patrocinios, comercialización de la imagen de Osasuna, o vía abonos o taquilla. No tenemos más. No podemos incidir en la televisión.

Bien, la deuda con Hacienda queda liquidada en el modelo de Segunda División tras los tres años de carencia, y los ocho, eso ya lo he dicho. Y en el modelo de Primera División, nos iríamos como mucho, jugando un año en Primera División, a la temporada 2020–21. Y jugando durante dos temporadas, la deuda quedaría cancelada.

En cada escenario, se presenta el balance al final del ejercicio con los escenarios para la siguiente temporada, compitiendo en una de las dos categorías. La diferencia entre uno y otro es la clasificación de la deuda, en función de lo que se debería de pagar a Hacienda en la temporada siguiente en cada escenario. Es la única modificación que tiene. Y en base a las hipótesis, se han calculado varios escenarios: dos escenarios para la temporada 2016-17, si estamos en Primera o en Segunda; cuatro escenarios para la temporada 2017-18, dependiendo de en qué situación estábamos en la temporada anterior y en la siguiente; y el escenario de Segunda División que lo hemos alargado hasta el pago de la deuda.

Bien, en todos ellos se obtiene un beneficio, como he comentado, para generar la Tesorería necesaria para hacer frente a la deuda de Hacienda de Navarra y con entidades bancarias, y no se genera nueva deuda. En ningún modelo se genera nueva deuda.

En todos los escenarios, el nivel de deuda permite que los ratios económico–financieros que la LFP, la Liga de Fútbol Profesional, exige para poder competir cumplan los parámetros. La reducción de la deuda hace que estos ratios mejoren cada año –que, por otra parte, es exigencia también de la Liga que vayan mejorando. Y también se cumplen los ratios de endeudamiento y de gastos asociados a la primera plantilla, que exige control económico de la Liga, para no ser sancionados. Es decir, todos los modelos están dentro de los parámetros si no nos salimos del modelo –exigente tanto para pagar como para cumplir con todo el mundo.

Aquí quiero comentarles un tema, para que se hagan una idea de la situación que tenemos ahora mismo en el Club, en cuanto a control. Anualmente tenemos que pasar una auditoría que se entrega en la Liga de Fútbol Profesional; una semestral, adicional; y trimestralmente tenemos que enviar información. Adicionalmente, hemos tenido que pasar el examen del Consejo Superior de Deportes, donde tuvimos que mandar el presupuesto, e ir a presentarlo y a defenderlo. También quiero comentarles que tenemos, ahora mismo, la auditoría de cuentas

y, además, hemos tenido la auditoría de los diez años, auditoría que se ha presentado y que ha tenido como efecto la denuncia ante los juzgados. También quiero comentar que tenemos una inspección de Hacienda de cuatro años –que supongo que conocerán–, y que el señor Juez nombró a dos peritos, que eran inspectores de Hacienda, para entregar documentación, también para la causa. Y, adicionalmente, tenemos una Comisión de control económico, que se ha constituido recientemente, de acuerdo a los estatutos y en cumplimiento de la Ley, que está compuesta por cuatro socios compromisarios más un inspector de Hacienda, nombrado por el Gobierno. Entonces, a partir de ahí, el control que tenemos, o que se tiene, sobre los presupuestos y la utilización de la Tesorería y de los bienes del Club es total.

Yo hasta aquí les puedo comentar. Si quieren entrar en alguno de los casos concretos o hacer preguntas a las que les podamos dar respuesta, quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ardánaz, también por todas sus extensas explicaciones. Iniciaremos ahora un turno de intervención de los grupos parlamentarios para que hagan la valoración sobre lo que han escuchado o planteen las cuestiones que consideren oportunas. Iniciará este turno, por ser el peticionario de la comparecencia, el señor Garmendia del Partido Socialista.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, de nuevo, Presidenta. Muchas gracias por las explicaciones tanto al Presidente como al Gerente del Club Atlético Osasuna. Nosotros, desde el grupo parlamentario socialista, tenemos muy clara nuestra relación con Osasuna. Nosotros queremos que el Club pague sus deudas con Hacienda, como han dicho, y también queremos, de alguna forma, apoyar la continuidad de un Club que representa nuestra tierra tanto dentro como fuera. Eso lo queremos dejar, en primer lugar, clarísimo.

Dicho esto, queremos presentar algunas dudas que nos sugiere el Plan de viabilidad que, previamente, nos hemos estudiado. Algunas cuestiones sí que las ha mencionado y nos las ha aclarado pero, es verdad, que seguimos con dudas.

Nosotros entendemos, por la experiencia y por lo que hemos podido ver, que hacer un Plan de viabilidad a 10 años, es difícil, es complicado. Nosotros agradecemos enormemente el trabajo que han hecho, pero comparar y ponerse a echar cifras con 10 años es complicado. Es muy complicado. Y lo hemos visto y los datos están ahí.

Nos están comentando que es un Plan conservador. Nosotros, honestamente, no tenemos datos para saber si es conservador o no, pero sí que echamos alguna visión no tan positiva, y alguna cuestión negativa que se pudiera dar.

No nos queremos poner agoreros, pero no se contempla en ningún caso que Osasuna baje la Segunda B, lo que sería un accidente tremendo, pero hay que recordar que, en la temporada pasada, estuvimos a un gol en el último minuto de bajar a Segunda B. Y, por otra parte, nos preocupan los dos grandes ingresos que han mencionado. Por una parte, está el gran ingreso de la televisión y, por otro lado, está el gran ingreso de los socios, de la taquilla y esas cosas.

Bien, por una parte, la televisión, que tiene un montante de unos cinco millones al año, es verdad que, en un escenario de seis-cinco, han cogido el más bajo, pero también es cierto que el contrato con las televisiones está firmado solo hasta la temporada 2018-2019. Luego no

sabemos lo que va a pasar. Nos podemos quedar con que va a seguir con cinco millones o no. No lo sabemos. La realidad es que estamos con unas cifras que cualquiera pudiera decir que son infladas, porque nos ha costado encontrar este dato. Pero el año pasado, cuando no existía este contrato, el año anterior a este contrato, un Club de Segunda División A, similar a Osasuna, como podría ser el Girona –porque, insisto, este dato está muy tapado pero, finalmente, lo hemos conseguido– cuando no existía este contrato, justo antes, cobraba 2,2 millones de euros. Y esto es lo que nos preocupa –no sé si este contrato está inflado o no está inflado– porque nos afectaría directamente.

Y, por otra parte, los ingresos de socios y de taquilla, también marcan una continuidad a lo largo de los diez años siguientes de, aproximadamente –insisto, por no dar cifras muy cerradas– de tres millones de euros que es, más o menos, lo que se ingresa ahora mismo con trece mil quinientos socios. Bien, nosotros hemos sacado una gráfica en la que se ve la evolución de los socios de Osasuna desde 1980. Osasuna estuvo en Segunda División en el año 93–94, por ahí. El tercer año que se mantuvo en Segunda División, es decir, el precedente que tenemos con datos reales, nos indica que sí es verdad que Osasuna bajó una cifra similar, de doce mil–trece mil socios a seis mil quinientos, a la mitad, en Segunda División en un escenario similar al que estamos ahora, lo cual nos preocupa. Nos preocupa que esa cifra de tres millones bajase a la mitad porque, entonces, nos quedaríamos, prácticamente, sin margen de maniobra para poder pagar la deuda, en principio, y para acometer todos los gastos a los que ha hecho referencia.

En cuanto a los gastos, pues mire, aquí sí que es verdad que nos ha arrojado mucha luz con su primera intervención, con la intervención del señor Gerente. Y es que teníamos dos dudas. En primer lugar, una duda sobre los gastos de explotación, que aparecen ahí con una cifra importante de un mix, en el que no hay, ciertamente, mucha transparencia –pero es verdad que esto es un Plan de viabilidad, que no son unos presupuestos, como ha dicho el Presidente. Entonces aparece ahí una cifra, pero una cifra que, de alguna forma, de repente, baja de 2,5 millones de euros a algo más de 1,5 millones de euros, y se queda así durante el resto de los años. Es verdad que algo de esto nos ha explicado, como otra partida de gastos en la que teníamos dudas, que era los gastos de plantilla deportiva no inscribible en la Liga de Fútbol Profesional, que también, igualmente, en este ejercicio 2015-2016, es de 1,3 millones de euros y pasa a 750.000 euros. Pero, en este caso, creo haber entendido claramente que es por la ausencia de servicio médico. Me ha parecido entender esto o algo así, pero no estoy seguro. Pero nos llama la atención que este año, que es en el que podemos tener las cifras más aproximadas por la proximidad en el tiempo, se den unas y, en los años siguientes, se bajen y que mantengan así en el tiempo. Pero bueno, insisto, probablemente ha sido explicado pero no me debido de enterar muy bien.

Echamos de menos, igualmente, un capítulo de contingencias en el Plan de viabilidad y es que Osasuna, lamentablemente –y lo estamos viendo semanalmente, no voy a decir diariamente– está judicializado. Puede ganar o puede perder. Y ahí puede haber contingencias. Entonces, no tenemos ninguna contingencia en caso... así como no la tenemos en caso de accidente deportivo, si baja a Segunda B, que sería catastrófico, tampoco tenemos ningún euro en capítulo de contingencias por accidente judicial. Eso nos preocupa.

Por lo tanto, y ya acabando, la prioridad de este grupo parlamentario, del grupo parlamentario socialista, es clara, insisto. Es que Osasuna cumpla con los navarros en el pago de su deuda. Igualmente apoyamos y arrimaremos el hombro lo que haga falta para la continuidad del Club y, por eso, estamos muy preocupados por el Plan de viabilidad que hemos visto y que, entendemos, no es exactamente lo que queríamos, porque no tiene datos comparativos, y la prudencia de los ingresos, respecto a otras temporadas, no la estamos viendo. Por lo tanto, el papel lo puede soportar todo pero, en este caso, creemos que debería revisarse. En ambos casos, en ingresos y en gastos, observamos mucha repetición de datos y ausencia de contingencias, como hemos dicho, por lo que queremos demostrar nuestras dudas sobre este Plan de viabilidad. Y solicitamos su revisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Muchas gracias, señor Garmendia. Tiene la palabra ahora el señor Sánchez Muniáin, de Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenos días. En primer lugar, muchas gracias por acudir y explicar todos estos asuntos para los cuales han sido requeridos y que tienen que ver mucho con, no solo con la marcha del Club, con la importancia que esto tiene, sino también con la propia incidencia que tiene sobre la Administración de la Comunidad Foral, por la estrecha relación con la Hacienda Foral, por la elevada deuda y las condiciones que se imponen para su cumplimiento y su satisfacción.

En primer lugar, yo creo que es de reconocer, porque no hay más que ver y echar un poco la vista atrás de manera somera, que el esfuerzo de quienes hoy han acudido aquí, por imponer y por llevar a cabo un férreo control, no solo de la viabilidad, no solo de los ingresos, sino también de los gastos y también de la respuesta y la transparencia en la gestión. Una transparencia en la gestión que ha brillado por su ausencia en los años anteriores y que, ahora, se va a llevar a cabo con un esfuerzo, quizás, de dudosa consecución pero, por lo tanto, sí que es necesario reconocerlo, intentar imponer todos los controles que han brillado por su ausencia en los años anteriores.

Y esto, lógicamente, no solo lo podemos deducir de las noticias periodísticas, sino de lo que es el resumen de la última auditoría, que ha sido consecuencia, que no la habríamos conocido si no hubiese existido la Ley de 2014, la Ley Foral 26/2014 de 2 diciembre, que regula las futuras relaciones entre la Hacienda Foral y Osasuna. Si no hubiese existido esta Ley, esta auditoría de diez años no hubiera sido posible. Y esta auditoría ha aflorado una serie de cuestiones administrativas y contables no detectadas por las anteriores auditorías anuales. A pesar de que, lógicamente, esta auditoría, esta última, no analizaba los estados financieros sino que, precisamente, entraba en otras cuestiones, en las que no entraban las otras auditorías porque, quizás, no tenían su cometido. Así que, si tienen alguna explicación de por qué entienden esta discordancia entre la sucesión de irregularidades que ha aflorado la auditoría última de las anteriores –en las cuales, no se avanzaban grandes salvedades importantes, más allá de algunas ordinarias, que se iban traspasando año a año, y que no perjudicaban la imagen fiel del patrimonio, tal y como lo sellaban los anteriores auditores– si tienen alguna explicación sería oportuno, quizás, conocerla.

Por lo demás, yo creo que –sin entrar en la cuestión de la corrección o la adecuación de la redacción del Plan de viabilidad– todos los planes de viabilidad son muy enjuiciables al

principio, en su confección, pero sobre todo son enjuiciables en su resultado, y eso ninguno de los que estamos aquí lo vamos a poder asumir y certificar. Sobre todo, en un mundo como es el fútbol en el que los imponderables y las contingencias hay que asumirlas de entrada. Cualquier plan de viabilidad, el más prudente, el más conservador, el más exacto y la mejor gestión, se va en un momento si la bola no entra. Por lo tanto, a partir de ahí, es muy difícil enjuiciar con precisión un Plan de viabilidad de un Club de fútbol.

Pero, más allá de eso, lo que está claro es que, aquí en el año 2014, había dos soluciones ante esta desastrosa situación económica del Club. Una, dejar caer al Club Atlético Osasuna y, lógicamente, renunciar al cobro de todas las obligaciones pendientes por parte de la Hacienda Foral. O bien, establecer unas condiciones, que como se ha visto aquí, son condiciones importantísimas, son condiciones que limitan la gestión del Club y, estableciendo esas condiciones, emplazar a una posibilidad de que el Club continúe y de que la Hacienda Foral cobre las cantidades que se le deben.

Los partidos de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista y del Partido Popular, en aquellos momentos mayoría, aprobaron esta Ley, por la cual, cada vez se demuestra más claro que sin esta Ley hoy ni estaríamos hablando de Osasuna ni la Hacienda Foral tendría posibilidades de cobro. Y, además, a día de hoy, ya tenemos otra evidencia de que esa Ley era la adecuada, y es que quienes se opusieron hoy están en el Gobierno y lejos de ser coherentes y de revertir, como les gusta decir, toda esa situación, han seguido escrupulosamente todos los pasos, todas las acciones, que se debían derivar del cumplimiento de esa Ley. Es decir, que si hasta julio de este año, se hizo el encargo de la auditoría, se aceptó la dación en pago, se hicieron las valoraciones, posteriormente, se han seguido haciendo los trámites correspondientes que la propia Ley marca. Por lo tanto, aquí, quienes supuestamente se oponían a la Ley, al llegar al Gobierno, lo único que han hecho ha sido aceptarla y aplicarla, que es lo que deben hacer por otro lado. Y, sin embargo, ni se han puesto a modificarla, ni se han puesto, ni mucho menos, a derogar todas las situaciones que, lógicamente, deberían de hacer, en concordancia con sus posicionamientos. Pero, desde luego, sería catastrófico intentar ponerse ahora a dar pasos atrás en esta situación desde el punto de vista, no solo del Club, sino de la Hacienda Foral.

Por lo demás, yo creo que, con independencia de todas las cuestiones que se puedan contrastar de este Plan de viabilidad, es de resaltar nuevamente el hecho de que se hayan impuesto los mecanismos de control y de transparencia, se hayan incrementado los mecanismos de control y transparencia, tanto por la Comisión de Control, tanto por la participación del inspector de Hacienda en esa Comisión de Control, tanto por la reducción de la frecuencia en la elaboración de auditorías, así como por el esfuerzo en la propia gestión, tanto en lo relativo a la disminución de los gastos, como a regular y asegurar la asunción o la recepción de ingresos. Y eso se asegura también, haciendo un cálculo cabal de los ingresos posibles presentes y futuros, así como rentabilizando al máximo todas las posibilidades. Posibilidades que, como ya se ha visto, son limitadísimas, a la vista de que las opciones que tiene el Club de generar patrimonio y otra serie de ingresos están prácticamente anuladas, toda vez que gran parte de su patrimonio ha sido cedido en dación de pago a las Instituciones Forales.

Por lo tanto, yo creo que, con todas las incógnitas –que son muchas, que se ciernen sobre el Club Atlético Osasuna, sobre la gestión económica del Club Atlético Osasuna, también nos queda claro que lo de subir a primera es casi, casi, no vamos a decir fundamental pero sí muy beneficioso y así lo deseamos todos– con todas estas incógnitas, creo que hay que resaltar el esfuerzo por reconducir una situación catastrófica y, sobre todo, también por realizar una mayor apuesta por la transparencia y por el control.

Esto es lo que les tenemos que decir con esas cuestiones que, si pueden respondérmolas, nos las pueden transmitir en la siguiente intervención. Por lo demás reiteramos el agradecimiento.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene la palabra el señor Castiella, por parte de Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, Presidenta. Egun on. Buenos días. Quisiera comenzar también agradeciendo la exposición que nos han hecho los señores Sabalza y Ardánaz, especialmente, la extensa y detallada fotografía del Plan de viabilidad que nos presentan, y que ha hecho el señor Ardánaz, en la que indica varios de los puntos clave de este Plan de viabilidad que, desde luego, no podemos sino aplaudir, también, como una forma de responsabilidad que, si bien viene impuesta por esa Ley de reestructuración de la deuda, en la que ya nos ha indicado, que lo último que queda por conformar, que era la Comisión de Control, ya está como tal creada, el encargo del Club de la auditoría que se hizo en el periodo 2005–14, así como el Plan de viabilidad que se presenta hoy en este Parlamento. Y, por tanto, también, no puedo sino felicitarlos por el cumplimiento de una Ley, una Ley que indicaba, previamente, también el portavoz de UPN y que también tendremos oportunidad de comentarlo.

Repetiría los argumentos que ha dado el señor Garmendia porque, en gran parte los comparto, y no creo que faltara o fuera un punto exclusivo en este Plan de viabilidad el contar con una serie de partidas o de fondos o una proyección de tesorería para ese tipo de incidencias que, bien pueden ser deportivas pero, desgraciadamente, estamos acostumbrados también a ver que pueden ser judiciales. Y esperemos que no sigan aflorando, pero la echamos en falta.

Me gustaría destacar también por lo comedido o, por lo menos, yo sí que creo o comparto con ustedes el calificativo de moderado, que han hecho del Plan de viabilidad y, desde luego, una previsión a diez años, con un cumplimiento que, si las cosas van bien, podría llegar a ser solventado en un plazo menor. Aún y todo, también aprecio, quizás, demasiado optimismo, en cuanto a ingresos, sobre todo aquellos derivados de la publicidad o de subvenciones –en un área como es esta, la deportiva– de la Liga de Fútbol Profesional en la que, cada día, estamos más interrelacionados con la legislación europea que no sabemos cómo va a reaccionar, en qué plazos o qué cambios de situación les puede generar a los clubes deportivos de la Liga Profesional de Fútbol, en cuanto a los ingresos que puedan o no percibirse a largo plazo, un largo plazo que ustedes valoran en 10 años, es un medio plazo, y que esperemos que pueda cumplirse pero, desde Geroa Bai, tampoco podemos hacer una valoración, más allá de que faltan esos escenarios B y C, en caso de que esa financiación no resulte la proyectada.

Desde Geroa Bai, en 2014 se propuso, como podrán recordar, un Plan de viabilidad alternativo, en el que no se contemplaba la dación de pago inicial, y que fue contestada por la Gestora de

entonces, por carta, quiero recordar, en la que pedía a Geroa Bai que no insistiera en la solicitud de su Ley, ya que no garantizaba la viabilidad del Club o, incluso, hablaba de abocar a la desaparición del Club. No era entonces nuestro criterio y sigue sin serlo hoy en día. Desde luego, señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno lo forman una serie de fuerzas que no apostaron en su día por aquella Ley de reestructuración de la deuda y proponían otra, pero proponían otra que partía desde el primer inicio en la no dación en pago inicial y, sobre todo, no como se hizo, con una valoración que, si bien fue sobre los cuarenta y tres millones, con unas cargas de diez con ocho, que luego Hacienda dijo que era de treinta millones y que, en todo caso, la que se contabilizó para el pago de la deuda fue la de cuarenta y tres. Está ejecutada. Está ejecutada, señor Sánchez de Muniáin. Y este Gobierno ¿qué va a hacer? ¿Le va a devolver a Osasuna los bienes? Desde luego que no lo va hacer.

En todo caso, estamos en el escenario actual en el que todavía quedan 23 millones de euros por devolver a la Hacienda. Y con el Plan que, desde luego, ustedes nos han presentado a diez años vista, parecido, por cierto, al que se presentaba a doce años, con un escenario diferente, en caso de que subiera a Primera División, a la presentada en 2014 por Geroa Bai, nos parece que es el mejor de los caminos que podemos emprender hoy. Compartiendo, evidentemente, con el señor Sánchez de Muniáin, esos criterios de transparencia que se están dando –porque le ha faltado decir también, que la no transparencia o, por lo menos, el trato injustificado era el que se estaba dando desde el año 2005, en el que se llegaron a amasar hasta el año 2011, los noventa y ocho millones de deuda, siendo el contribuyente navarro que más aplazamientos tenía. Y eso tenía un nombre, y era el Gobierno de Navarra de entonces –que quiero recordar, y no me haga mucho caso, no estoy seguro, pero que lo gestionaba UPN. Por tanto, si hablamos de transparencia, de un trato equitativo, justo, empecemos a hablar de un trato responsable, de una gestión responsable.

Y, por parte de este grupo, en calidad también de grupo que sostiene al Gobierno, vamos a solicitar, vamos a requerir una gestión responsable. Y, por tanto, supongo también que esta no será la última comparecencia ni el último informe que recibamos por parte del Club Atlético Osasuna, sino el inicio de una serie de seguimientos sobre esa evolución de la deuda que el Club tiene con la Hacienda Foral.

Y, por tanto, no puedo sino dejarlo en un continuará y en desearles los éxitos deportivos, porque me remito también a la incertidumbre que nos puede generar un cobro de deuda, condicionado a unos éxitos deportivos. Y, por tanto, quiero desear que se produzcan, para que todos salgamos ganando, tanto ustedes como Hacienda y, por tanto, todos los navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Castiella. Continúa en el uso de la palabra el señor Araiz, por parte de EuskalHerria Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on. Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Yo quiero empezar, a la vista del Plan y del análisis, diciendo que, incluso, los que no somos aficionados al fútbol estamos deseando que Osasuna suba a Primera División. Yo creo que hay que decirlo así de claro porque, de lo contrario, a la vista del Plan de viabilidad, a nosotros también nos surgen unas cuantas incógnitas. Y, desde luego, que no sea una, sino que esté, por lo menos, dos

temporadas en esa categoría porque, por lo menos, saldaremos de forma definitiva lo que ha quedado de la deuda.

Pero, en todo caso, yo creo que ustedes han venido aquí a explicarnos el Plan de viabilidad. No han venido a oírnos los reproches o los autorreproches que tengamos, o los reproches que nos hagamos en relación a la Ley Foral 26/2014, en la que tuvimos posiciones distintas, en la que algunos reclamamos información, reclamamos transparencia y, ni por la entonces Junta Gestora del Club ni por los entonces responsables de Hacienda se nos transmitió esa información y esa transparencia. Y, desde luego, nosotros creímos que había otras soluciones. Porque, al final, el resultado de todo esto y en la mejor de las hipótesis –insisto en que yo me animo a que sea esa la hipótesis– lo que desde luego no va a recuperar nunca la Hacienda navarra es el dinero que se le debía.

Tenemos unos bienes que se han dado en pago, que no es como un piso que se puede vender o una parcela de las que hay ahí, que también se podría llegar a vender. Son unos bienes que son muy difícilmente realizables en ningún mercado inmobiliario. Y, por lo tanto, es una especie de carga que nos ha dejado ahí la herencia de Osasuna y que, como digo, el resultado de todo esto es que lo mejor que podemos hacer es recuperar esos nueve millones con setecientos setenta mil euros que quedaron pendientes después del diferencial de la deuda tributaria no satisfecha en la dación en pago.

A nosotros hay algunas cuestiones que nos han llamado la atención del Plan de viabilidad y que nos generan, como ya se ha dicho, incertidumbres, contingencias, incógnitas de todo tipo. Pero hay dos, especialmente, y creo además que el propio Presidente de Osasuna en su exposición inicial ha hecho en relación al Impuesto de Sociedades. En primer lugar, efectivamente, ustedes hablan aquí... porque yo sí quisiera hacer una pregunta. Me gustaría conocer cuál es la opinión del Club en relación a La Ley Foral 26/2014, si para ustedes es una Ley de punto final, en lo que se refiere a sus —digamos— relaciones y deudas anteriores con Hacienda o no. Porque de ahí, yo creo que se derivan también algunas consecuencias. Si para ustedes es una Ley de punto y final —una cosa a la que ahora me referiré— yo creo que es una incertidumbre importante que ustedes la tendrán que tomar en consideración. Y si no lo es, también hay incertidumbres nuevas porque, efectivamente, ya saben perfectamente que a la vista del Informe de Procedimientos Acordados del Club Atlético Osasuna de la temporada 2004–2005 a la temporada 2013–2014, realizado por el auditor, el señor Larrañeta, se derivan —y nosotros lo llegamos a preguntar al Consejero y así nos lo confirmó y, de hecho, nos dijo que se había interpuesto una querrela por delito fiscal— resultaría que aflorarían unas nuevas deudas por parte del Club, por valor aproximado de tres millones quinientos mil euros. Sé que esta cantidad es objeto de esa inspección de Hacienda que está pendiente de los últimos cuatro ejercicios pero, claro, esto sería añadir ya a la deuda que existe. Con lo cual, en las hipótesis que ustedes han hecho, en los escenarios que han hecho, tendrían que o generar más ingresos o aumentar el plazo de pago. Ya no serían tres años de carencia más siete de pago, sino que serían, para esos tres, probablemente, otros cuatro o cinco años más. Y, por lo tanto, yo creo que es una incertidumbre importante.

Nosotros tenemos dudas. Usted ha dicho que estaba pendiente una reunión con Hacienda sobre la posible reducción de lo que es ese 30 por ciento que aplican ustedes de ingresos por

taquilla, de ingresos por socios, entendiendo que es la finalidad y el objeto social del Club deportivo. Yo creo que Hacienda tendrá mejores expertos, pero yo tengo muchas dudas sobre eso. Y eso también supone, como digo, una incertidumbre importante a la hora del propio Plan.

Y luego otro tema que queríamos plantear, y que ustedes lo están planteando aquí, que va en relación con la idea de punto y final o no, es el tema de las bases liquidables negativas, activar bases liquidables negativas, considerando que la Ley 26/2014 era una Ley de punto final, yo creo que es contradictorio. O no es Ley de punto final y, entonces, sería posible activar esas bases liquidables negativas, porque no habrían prescrito y porque se podría ejercitar ese derecho que reconoce, en estos momentos, el Impuesto de Sociedades a las empresas que pagan este Impuesto, o entiendo que no. No se puede estar a lo bueno y a lo menos bueno... O se está a una valoración o se está a otra. Y Hacienda lo mismo. O Hacienda entiende que el Club debe tres millones y medio más y que, en su caso, habría que activar estas bases imponibles negativas. Por lo tanto, yo creo que, en el fondo de lo que estamos valorando aquí... Además, reconozco que ustedes han dicho que es el Club que en estos momentos... Yo no sé si hay algún club, desconozco la situación del resto de clubes, pero me da la sensación de que, por lo que ustedes están transmitiendo, en estos momentos, están siendo inspeccionados en todo lo que hacen casi cada media hora. No sé si hay un club tan controlado como el suyo. Y, desde luego, yo les agradezco la información. Nuestro grupo parlamentario les agradece el nivel de transparencia. Les agradece, aunque es una consecuencia legal, las dos informaciones que nos han traído: tanto el Informe de los procedimientos acordados, como en su caso el Plan de viabilidad. Aunque derivan de esta Ley, yo creo que es un ejercicio de transparencia que, en otros momentos, no lo ha habido.

Y, por eso, quiero, como digo, ponérselo en valor. Pero, en todo caso, sí que les transmito que nuestro grupo parlamentario espera... porque al final todo se sustenta en unos ingresos cuya certeza puede variar y, como digo, ojalá varíe en la mejor de las hipótesis, pero ya se ha planteado aquí que el tema de los socios es una cuestión que puede modificarse. Se plantea una contención obligatoria de los gastos, pero hay gastos que entendemos que puede que no estén planteados y que generen problemas, sobre todo, en lo que se refiere a estos temas colaterales con Hacienda. Por lo tanto, nosotros lo que queremos es que el Plan de viabilidad, al final, no sea el cuento de la lechera, en el que creemos que vamos a recaudar, creemos que vamos a hacer, con lo que hagamos, si subimos a Primera... y como bien les han dicho, también hay otras hipótesis, que es la peor, la que nadie desea. Ya se lo digo, nuestro grupo parlamentario no la desea pero, como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, al final se trata de una cuestión de meter un balón en una portería. Y si eso no se produce y, al final, por las razones que sea, todo esto va muy mal, imaginemos el escenario que se plantearía si Osasuna estuviera jugando con la Peña Sport. Yo creo que sería muy terrible. Y, desde luego, es una hipótesis que hay que contemplar en ese escenario tan terrible.

Nosotros, digo, animamos a que esto se mejore. Vuelvo a insistir en que el ejercicio de transparencia es importante. Y, sobre todo, aclaren los temas con Hacienda que yo creo que

son importantes porque es una incertidumbre que puede generar tensiones, no solo de Tesorería, sino de viabilidad de todo el Plan. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Ahora tiene la palabra la señora Andreo, de Podemos–Ahal Dugu.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Gracias a los comparecientes por la presencia y la información. Nosotros coincidimos en que, en el balance de situación, faltaría a la deuda con Hacienda, que emergió en la auditoría que se hizo al Club. Una deuda, fruto de las malas prácticas contables del Club y de su ocultamiento, que no se pudo contabilizar, no se contabilizó. Y, luego, pensamos que la Ley que motivó, que ha motivado todas estas actuaciones, llegó muy tarde. Llegó tarde y ya se encontró, como ya se ha comentado, con una situación catastrófica, difícil de resolver.

Nos parece positivo que se tenga una visión realista, respecto a las posibilidades de acceder a financiación, respecto a las restricciones que deberán aplicarse a los gastos futuros, porque lo que hemos visto en el Informe de auditoría de cómo se llevaban las cuentas, era una cosa orientada al falseamiento. Yo nunca he visto una empresa que llevara unas cuentas tan sumamente mal. Y, bueno, nos alegra que, con respecto a todas estas auditorías, suponemos que ya se han tomado en cuenta las recomendaciones que hacía ese Informe de auditoría, y que ustedes ya han cambiado todo ese funcionamiento. El hecho de que hayan tomado estas recomendaciones tan básicas como que había que presentar las declaraciones de los diferentes impuestos en los plazos correspondientes, que había que aplicar las normas contables en vigor, o que había que archivar la documentación contable...

Vemos también que, en aquel informe de auditoría, quedó meridianamente claro el trato de favor por parte de la Hacienda navarra, cuando permitió un número desorbitado de aplazamientos. Pero es que, además, muchos de ellos sin las debidas liquidaciones, lo cual es algo que llama mucho la atención. Y el hecho de que no se investigará un organismo con tanta deuda, que se le hubiera podido hacer una inspección en otro momento, que habría podido tomar medidas que hubieran atajado la situación, en un momento menos complicado, y no haberlo llevado hasta donde llegó.

Nosotros seguimos pensando que la re-estructuración de la deuda con Hacienda con la dación en pago, ha resultado bastante poco beneficioso para Hacienda que, como ya se ha comentado, se ha quedado con unos bienes que no tienen valor en mercado, con unos bienes hipotecados, en fin.

En cuanto al Plan, nos parece complicado, con la actual estructura de ingresos y gastos, el cumplimiento, sobre todo, si sigue en Segunda. Y nos gustaría apuntar que, si los ingresos aumentaran por conceptos que no se recogen en el Plan, pensamos que habría que incorporarlos directamente al pago de la deuda. Creo que he entendido que ustedes hablaban de que se utilizara solo el 25 por ciento de esos ingresos no previstos. Bueno, igual una cantidad intermedia, pero nos parece poco.

Sin más, les transmitimos nuestro apoyo en estas difíciles circunstancias. Esperamos que Osasuna suba a Primera como todos los que estamos aquí. Y, si no, vemos que la situación del Club y de las posibilidades de cobro de las deudas es, francamente, complicada. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Muchas gracias, señora Andreo. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero agradecer la visita del señor Sabalza y al señor Ardánaz para darnos las explicaciones sobre el Plan de viabilidad del Club Atlético Osasuna.

Por parte del grupo popular, del Partido Popular, quiero aquí una vez más, reafirmarnos en aquella Ley que aprobamos, la Ley 26/2014, porque seguimos considerando que esa Ley estaba bien hecha y que era procedente, por dos motivos fundamentales: el primero, conseguir que el Gobierno de Navarra, es decir, que todos los navarros cobrásemos la deuda que el Club tenía pendiente con la Hacienda Foral y segundo también, para que el Club Atlético Osasuna fuese viable y continuase su andadura y no desapareciera.

Partiendo de esa premisa, con respecto al Plan de viabilidad que nos han presentado hoy ustedes aquí, tengo poco que decir. Al final todos sabemos que a los planes de viabilidad hay que darles un voto de confianza. Ojalá se cumpla, por supuesto. Si se sube a Primera División mejor que mejor para todos. Primero, para las navarras y los navarros, para que se pueda pagar la deuda y todas esas razones.

Pero, desde luego, lo que, desde nuestro partido y, en mi caso, personalmente, sí que les quiero decir es que, sobre todo, todos sabemos que si los ingresos no se van cumpliendo, ustedes ya lo han dicho, tienen la potestad del control de los gastos que, por lo menos, en eso sean férreos. Que lo hagan con sensatez, fundamentalmente, por todo lo que todavía este Club tiene pendiente. Y, además de eso, también porque ha habido tantísimas irregularidades en el Club Atlético Osasuna que nos han preocupado y nos siguen preocupando tanto a todos los navarros y a los grupos políticos y en mi caso también, que han dejado muy mala imagen del Club, que hay que limpiar y que hay que trabajar y hacer un esfuerzo muy grande por la transparencia y por la atención de los pagos a la Hacienda Pública. Y, sobre todo, para sanear al Club. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene la palabra la señora De Simón por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias por estar aquí. Bienvenidos y gracias también por sus explicaciones, a los dos, señor Sabalza y señor Ardánaz.

Bueno, en primer lugar, tengo que decirles que, desde mi grupo, estamos deseosos y deseosas de que este Plan de viabilidad sea lo más exitoso posible, que tenga todo su éxito. Porque, desde luego, nos interesa por dos cuestiones: por ese espíritu rojillo que nos impregna a todos y a todas, es así. Y, desde luego, por lo que nos toca, lo que nos corresponde como ciudadanos y como ciudadanas, y es bueno recuperar ese préstamo que ha hecho la ciudadanía al Club, que es un préstamo muy importante.

Están ustedes gestionando un Club sin bienes, están gestionando un Club con deudas y están gestionando un Club con unos futuribles muy poco previsibles. Y eso es una patata caliente que entiendo que les ha llegado y tiene su complicación. Por eso, en este sentido, parece una prioridad que el Club Atlético Osasuna suba a Primera, porque la vía de los ingresos, ese futurible, quedaría garantizado por la vía de los ingresos, en este caso.

En todo caso, ahí está esa Ley –que, por cierto, con una reciente modificación, aunque haya sido a base de un acuerdo, porque era una Ley coja–, una Ley que nos preocupaba, además, sobre todo a los grupos que nos opusimos. Y ahora me extraña oír al señor Garmendia verbalizando esas preocupaciones, que ya en su día otros y otras verbalizábamos, en particular, mi grupo parlamentario, y se nos acusó de todo, entre otras cosas, de antiosasunistas. Y antiosasunistas no somos, pero sí somos guardianes, por decirlo de alguna manera, de los intereses de la ciudadanía. Lo mismo le digo al señor Sánchez de Muniáin.

Por lo tanto, está Ley nos sigue pareciendo que era una Ley inadecuada, y ha mejorado muchísimo, muchísimo con ese acuerdo de Gobierno, que ha superado muchas de las deficiencias de esa Ley, entre otras, cerrar esa garantía del cobro de la deuda.

En todo caso, la verdad es que es sorprendente lo que están haciendo ustedes. Están con un Club en Segunda, asumiendo unas deudas que fueron contraídas cuando el Club estaba en Primera y se supone que tenía esos ingresos, que ahora estamos todos y todas deseando para que puedan salir de esto. Están con un Club que burló los controles que había en ese momento. Y yo me preguntó cómo los pudo burlar, cómo es posible que esta deuda tan amplia se contrajera estando en Primera, cuando ustedes, estando en Segunda, intentan con este Plan de viabilidad conseguir mantener el Club, conseguir que el Club suba a Primera y, además, conseguir pagar la deuda que otros contrajeron. Por cierto, contrajeron con un abuso de poder y con unas acciones totalmente irregulares que están en los tribunales, como ustedes saben. Y espero que se solucione.

Por lo tanto, en este sentido, además de desearles éxito, quiero felicitarles por ese conservadurismo. Ese conservadurismo que han utilizado para diseñar este Plan de viabilidad. Claro, nos preocupa ese escenario peor, que esperemos que no ocurra. Pero, en ese futurible, nadie puede asegurar que al Club Atlético Osasuna no le vaya peor. Ojalá no le vaya peor, y termine en Segunda B. Con lo cual, tendríamos un problema con el Club pero tendríamos un problema también todos los ciudadanos navarros y todas las ciudadanas navarras, porque lo que no está contemplado tampoco es qué va a pasar con esos bienes que nos hemos quedado, que no podemos hacer nada con ellos y que, en algún momento, también debe haber un Plan, un segundo o un tercer Plan de viabilidad, o una segunda o una tercera Ley, que contemplaran cómo esos bienes vuelven al Club y el dinero que nos corresponde vuelve a las arcas forales.

Yo tengo tres preguntas. Porque ustedes han hablado de esa reducción del 25 por ciento del salario –no sé si he escuchado bien o no han entendido bien o me he despistado– no sé si esa reducción afecta a esa plantilla que ustedes llaman deportiva no inscribible, o sea, a cuántos, a qué número de trabajadores, a qué montante de trabajadores y trabajadoras afecta. Y también me gustaría saber cuál es el salario más alto y el salario más bajo de la plantilla actual, sin contar a los jugadores, porque entraríamos ya en otra cuestión. Y otra pregunta que tengo

es si tienen contemplado cómo satisfacer la deuda que tienen con otros clubes navarros, si es que la tienen, porque yo he entendido que tienen alguna deuda de este tipo.

Por lo tanto, termino deseándoles mucho éxito en el trabajo que les corresponde porque la verdad es que han cogido el Club en unas condiciones francamente nefastas. Y, es más, espero que ustedes sean capaces de poner orden en su casa, porque esa sí que es suya, no es de todos. Que en su casa sean capaces de poner orden y sean capaces de no generar más deuda, y sean capaces de que esto sea una gestión más transparente y nos permita tener un Club, no solamente en Primera, sino un Club saneado desde el punto de vista económico, y sin estos fraudes –que no están demostrados, pero esos fraudes que se han cometido o que parece que se han cometido en el seno de la dirección del Club. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Bien, ahora los comparecientes tienen un último turno para responder a todas las cuestiones que se han suscitado. Son muchas. Les rogaría que no se alejaran mucho de los diez minutos que tienen estipulados. Cuando quieran.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA (Sr. Sabalza Iriarte): Gracias, señora Presidenta. Yo voy a responder brevemente algunas cuestiones, digamos, más generales. Y el señor Gerente responderá a las preguntas concretas.

En primer lugar, quiero decir que se nos dice que el Plan no contempla algunas situaciones. Vamos a ver, el Plan de viabilidad está pensado con unos ingresos de televisión. No podemos olvidar que se ha producido un hecho muy importante que es la venta centralizada de la televisión. Al hacerse la venta centralizada de la televisión, indica cómo se van a repartir y, por lo tanto, nadie puede cambiar las reglas del juego, sino que toda la televisión siempre va a ir unida. Por lo tanto, evidentemente, el Plan podrá bajar, podrá subir, pero hasta ahora la tendencia es siempre a subir porque, entre otras cosas, estamos muy lejos de lo que se paga, por ejemplo, en la Premier. Entonces, parece ser que hay posibilidades de que la televisión siempre vaya hacia delante, puesto que, además, ya se ha puesto de forma y manera que se necesita al 75 por ciento de los clubes para que se pueda quitar la venta centralizada. Con lo cual, creemos que en ese aspecto, le puedo responder al señor Garmendia en este sentido, de que los ingresos por televisión, espero que sigan siendo si no iguales, mayores.

Que hay un problema es evidente. Es evidente que no lo vamos a ocultar. El año pasado estuvimos a punto de bajar a Segunda B. Es que plantear un Plan de viabilidad en Segunda B, hubiera sido –lo siento, Señorías– un absurdo. Es decir, no hay Plan. En Segunda B no hay Plan. Lo siento, pero no hay Plan. Soy claro y soy consciente. En Segunda B no se puede plantear un Plan porque no lo hay.

Sobre las contingencias de los socios, nosotros tenemos que transmitir lo que estamos transmitiendo, lo que estamos haciendo, que es Osasunismo, que juegue gente de la cantera. Y eso hace que el conjunto de la sociedad se identifique plenamente y, por ello, esperamos que no ocurra esa bajada de socios, porque seguimos siendo los mismos que estamos luchando y la misma gente que está luchando por el equipo, sea en Segunda y, sobre todo, en Primera.

Con respecto a la Ley, tengo que manifestar que esta Junta Directiva entró con la Ley hecha. Es decir, lo único que ha hecho es cumplirla a rajatabla. Creo que se nos ha dicho también muchas cosas, en el sentido de que vamos a ser coherentes con los gastos. Es lo único que nosotros podemos hacer. Cuando no hay ingresos extra, tenemos que ser coherentes con los gastos. Nuestra intención, y así lo manifestamos al Gobierno en todo momento, es pagar. Nuestra intención primera es pagar. Y, de hecho, en el Plan de viabilidad –lo ha dicho el Gerente aquí mismo– primero queremos pagar y, a partir de ahí, una vez que reservamos ese 25 por ciento, es para lo demás.

Se ha dicho, pero tengo que manifestar, que la deuda con Hacienda no es de veintitrés millones sino de 9,7, porque los otros veintitrés millones, digamos que están avalados por Hacienda. Malo fuera que, pagando a Hacienda, dejáramos de pagar al banco, porque entonces seríamos un poco tontos. Pero vamos, ciertamente, está garantizado por Hacienda, y a nosotros nos interesa que se pague cuanto antes.

Se nos ha hablado mucho de la auditoría. Esta ha sido la única Junta Directiva que, desde que entró, ha hecho lo que manda la Ley y lo que todos los navarros querían, que se hiciese una auditoría y que se levantasen, valga la expresión, las alfombras. Se ha hecho, se ha levantado. Y ha salido lo que tenía que salir. De hecho, también este es el único Club que ha presentado denuncia por hechos que pudieran ser delictivos. Como consecuencia de esto, se nos ha hablado de la judicialización y su incertidumbre. Tengo que decir, Señorías, que entiendo que no hay incertidumbre en esa judicialización. ¿Por qué? Porque, de hecho, ya nos han dicho en un auto del juez, a pesar de que ha sido recurrido, que no tenemos ninguna responsabilidad como club, sino que el guardián que tenía que mirar para que no se produjesen los delitos era el que los cometía. No vamos a echar la culpa al Club. Por lo tanto, Señorías, con todo el respeto, entiendo que no habrá problema en la judicialización.

Sí hay un problema que ha comentado el señor Araiz, y que no le puedo responder, que es si la Ley es de punto final o no. La Ley no sabemos si es de punto final o no. Esta Junta Directiva ha hablado con el interlocutor que el Gobierno nos puso para tener relaciones, y siempre ha manifestado lo siguiente, que lo que queremos es pagar toda la deuda que las Directivas anteriores habían creado, y que nosotros queremos pagar por el bien, para no tener un trato de favor especial, y que queremos cumplir con todos los navarros.

Ahora bien, es cierto, y nos ha causado una cierta sorpresa, la querrela por delito fiscal contra el Club. Y digo que nos ha causado una cierta sorpresa puesto que, en primer lugar, cuando se hizo la auditoría, nosotros ya comunicamos que estábamos dispuestos a solucionar ese problema. Y nos encontramos con que directamente se fue al juzgado. Por lo tanto, todos sabemos que los pleitos se arreglan, unos antes de que se dicte sentencia, y otros habrá que esperar a la sentencia. Repito lo que he dicho antes, que es nuestra intención pagar toda la deuda.

Respecto a lo que nos ha preguntado la señora de Izquierda Unida de la plantilla, le tengo que decir que, no sé, si lo que quiere saber es de los futbolistas o del resto de los trabajadores. ¿Del resto? Pues ahora se lo dirá el señor Gerente.

Indudablemente, es buenísimo que subamos a Primera. Ese es el deseo de todos. Es el deseo de todos. No solo por que podamos pagar la deuda, que sí, sino porque creo que a toda la sociedad navarra le agradaría que el equipo estuviese en Primera. Por lo tanto, eso es lo que nosotros estamos preparando, pero con las limitaciones que tenemos, porque, repito, lo que lo primero que nos interesa es pagar la deuda. Ahora que estamos en posibilidades, a ver si entre todos empujamos y logramos ascender a Primera.

El Gerente ahora les dirá algunas cuestiones técnicas que se me escapen. Perdone si me he alargado. Gracias.

SR. GERENTE DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA: (Sr. Ardánaz Rípodas): Bueno, en respuesta, por orden de comparecencia, en cuanto al tema de televisión, ya ha comentado el señor Sabalza, que ahora mismo se está cobrando a nivel global de televisión más de mil doscientos millones respecto a los setecientos que se cobraban anteriormente. Es público que Osasuna, el año pasado, cobraba dos millones y medio. Y este año vamos a doblarlo. A falta de una auditoría que tenemos que enviar la próxima semana de implantación social –porque uno de los puntos que marca la distribución de los fondos de televisión, también premia la implantación social que tiene el Club, tanto en socios como en pinchazos de televisión–, estamos rondando los cinco millones, ahora mismo. Incluso superando, creo yo.

Respecto del escenario de los socios, aquí venimos de una situación en la que se viene reduciendo el precio de las taquillas, o sea, de los abonados los dos años que yo he intervenido en la renovación. En algún momento habrá que decir que si vamos a mantener los niveles deportivos, de necesidades deportivas o de pago de deudas, si bajan los socios, habrá que subir al resto el importe que tenga que pagar. Al final, son decisiones de la Junta. Lo mismo que se bajan, se pueden mantener o subir.

Respecto de los gastos de explotación, por desgracia, tenemos que ir a esos gastos de explotación. ¿Cómo lo vamos a conseguir? Pues miren, el modelo que hay aquí para Segunda División, se fija –vamos a decir– para el momento en que tenemos que pagar a Hacienda, que es tras la moratoria de los tres años. Tenemos dos años para llegar a esas cifras.

Bien, sobre la plantilla no inscribirle, efectivamente, está ya eliminado el coste del servicio médico para la temporada siguiente, en cuanto al coste de la plantilla no inscribible. Y en cuanto al importe que venía el año pasado, el año anterior tuvimos que hacer una serie de correcciones y atender una serie de pagos que había con retraso y negociaciones que tuvimos que plantear con trabajadores y ex-trabajadores. Y eso nos llevó a que el año anterior la plantilla deportiva no inscribible tuviera un gasto mayor. Eso, sin mencionar el tema del 21 por ciento que ya llevamos reducido actualmente, por la modificación sustancial.

En cuanto al tema de las contingencias, ahí hay un tema que es importante. Nosotros tenemos que cumplir una serie de ratios con la Liga. Es decir, ahora mismo nosotros estamos cumpliendo los ratios de manera holgada en alguno de ellos y no tan holgada en otros. Una posible contingencia, como ha dicho el señor Sabalza, en la que nuestra intención es pagar y así se lo hemos transmitido a Hacienda, nos llevaría a que esa deuda la tendríamos que llevar más allá de los siete años. O sea, deberíamos ponerla detrás de la deuda actual. Tenemos

treinta años para pagar la deuda. Si no somos capaces de pagarla en diez años, pues tendremos que pagarla en trece.

El señor Sánchez de Muniáin ha hecho un comentario sobre la auditoría y las salvedades que se venían dando. Las auditorías de Osasuna tenían salvedades para parar un tren, que se suele decir. Lo que ocurre es que finalmente se opinaba. Entonces ¿qué es lo que ha salido en la auditoría forense? Pues una serie de temas porque, para que se hagan una idea, el tiempo que había estimado para realizar la auditoría forense se ha duplicado por todo lo que ha salido. Se han tenido que buscar contratos –en la misma auditoría se denuncia la ausencia de otros– y, en este sentido, hemos puesto toda la documentación que estaba a disposición del Club, hemos traído todos los archivos que teníamos en gestión documental fuera del Club y ha estado todo a su disposición. Con lo cual, lo que ha salido es lo que hay. Y lo que no ha salido, porque no estaba, es la duda que podemos tener.

Respecto de las incógnitas que podemos tener en la gestión financiera, en este punto, quiero decir que se está llevando a rajatabla el tema de las negociaciones y los pagos. Nosotros tenemos tan sumamente ajustada la Tesorería que, ahora mismo, cualquier movimiento que queramos hacer siempre lo tenemos que poner detrás de los que estamos haciendo. Una parte importante de los pagos que tenemos que hacer mensualmente son negociaciones de deudas anteriores. El que viene ahora y quiere llegar a un acuerdo con nosotros ya sabe que tiene que ir detrás. Pero la idea es liquidar todas las deudas que actualmente tiene el Club. Y como el otro día salió en prensa, el miembro de la Comisión económica, el señor Canalejo, que es el Presidente de la Comisión, ya daba una idea de la reducción que estamos teniendo en cuanto a la deuda neta del Club. Se están aplicando gran parte de los ingresos del año, como les digo, a limpiar lo anterior.

El señor Castiella hacía mención al tema de las subvenciones de la Liga. Bueno, para que se hagan una idea, la Liga nos da una serie de subvenciones por participación en Champions, por reparto de beneficios de la participación en Champions o quinielas, que el año pasado fueron cuatrocientos mil euros. En Primera eso, no lo he contemplado, pero se dobla. Pero cuando menos, los beneficios en este sentido tienen que ser los mismos. Y, desde luego, si hubiéramos tenido el más mínimo indicio de que esto no se iba a repetir, principalmente porque la Liga nos comunica cualquier variación en ese sentido, lo hubiéramos presupuestado.

Del tema de que los informes se puedan recibir en el futuro, de acuerdo a la Ley, la Comisión de Control Económico tiene que hacer un informe cada seis meses y remitirlo a Hacienda. O sea, ese informe puede ser transmitido, tranquilamente, a todos los grupos. Y ellos opinan libremente de lo que hay en el Club. Y sí les puedo decir que tenemos, prácticamente, una auditoría paralela, ahora mismo, o una inspección paralela, porque nos están pidiendo lo mismo. Entonces quiero que sepan que, cuando ellos emitan el informe, antes del 31 marzo, entiendo que podrán tener acceso al mismo.

Bien, con respecto del tema del Impuesto de Sociedades. Aquí hay dos temas. En cuanto a las bases negativas, está claro que si nosotros arrastramos una deuda anterior, también podemos tener unas bases impositivas negativas anteriores. Eso es independiente de que tengamos una Ley de punto final o no.

Y respecto del tema de la reducción del 30 por ciento, esto nos afectaría en una parte mínima. Yo he reducido el 30 por ciento de los ingresos, pero también de los gastos. Es decir, el efecto en el Impuesto de Sociedades sería el 25 por ciento de ese 30 por ciento. Pero, en cualquier caso, nosotros aquí tenemos publicaciones, en el sentido de que algo de razón creemos tener. Le voy a leer el artículo: En primer lugar, de la exención de las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan el objeto de la entidad deportiva debe excluirse en todo caso las que derivan de una explotación económica. Salvo que, como se indica, esta se configure como la actividad imprescindible y exclusiva para alcanzar el objeto social de la entidad deportiva, a la vista de sus estatutos o reglas de constitución, en cuyo caso habría que entenderla incluida en el ámbito de la exención.

Nosotros, en base a esto, es por lo que queremos tener una reunión con Hacienda porque sabemos que no está tan claro el tema. No está tan claro.

Respecto de los comentarios del tema de la deuda por las contingencias, creo que el señor Sabalza ha sido muy claro. Estamos aquí porque Osasuna no ha pagado. Eso es obvio. Entonces, a partir de ahí, el compromiso de pago que tiene el Club, yo creo que se está demostrando y, actualmente, estamos al día tanto en Hacienda, como en Seguridad Social. No tenemos ningún problema. Estamos atendiendo los pagos correctamente.

Ha comentado que la contabilidad no recogía la realidad. Pues, efectivamente, se ha demostrado con la auditoría forense que la contabilidad no recogía la realidad de la situación. Y aquí parece ser que el que llegaba el último a cobrar no cobraba. Y el que llegaba el último, pues sería Hacienda, porque para el resto de pagos... Han salido pagos, además, de extraño destino, que están denunciados. Respecto a las recomendaciones de la auditoría forense, se están aplicando todas las recomendaciones.

Y en cuanto a si sería posible incrementar el porcentaje de otros ingresos, como puede ser la venta de jugadores, el 25 por ciento lo marca la Ley. Entonces, ahí nosotros estamos a lo que marca la Ley. Otra cosa es que pueda haber una segunda Ley. Eso ya es otro mundo.

La Portavoz del PP ha dicho que tenemos que ajustar los gastos. Pues, efectivamente, si no tenemos ingresos, no podemos gastar. Yo siempre he dicho un tema que es importantísimo, o sea, si no tienes para pagar, no gastes, porque no se puede ir dejando deudas por el mundo. Entonces, nosotros nos ajustaremos y haremos un presupuesto lo más aquilatado posible, pero teniendo en cuenta los ingresos y los pagos que tenemos que realizar. Si no nos llega para ir en avión, pues tendrán que ir en autobús. Y si no, pues como puedan.

Y luego, en cuanto a la retrocesión de los bienes, yo creo que la Junta Gestora sí que intento poner en el acuerdo que Osasuna pudiera tener una opción a recuperar los bienes pagándolos. Pero parece ser que no se consideró, por algunos problemas que podrían surgir posteriormente o por si se pudiera considerar una operación encubierta o una ayuda de Estado. Esa es la explicación que se nos dio. En cualquier caso, hasta ahí le puedo decir. No sé más.

En cuanto a la reducción del 25 por ciento de los salarios, le puedo decir que la modificación sustancial afectó a cuarenta y nueve trabajadores, de los que dieciocho están fuera ahora

mismo. La reducción fue del veinticinco al treinta y cinco. Y, ahora mismo, ningún sueldo que está recogido en ese volumen pasa de los cincuenta y cinco mil euros.

Y en cuanto a las deudas con los clubes de Navarra, esta es una situación también enquistada y que viene de años anteriores –incluso sabrán que nos han embargado algunos clubes de la Comunidad–, yo creo que el tema está bastante reconducido. Tenemos acuerdos con los más importantes. Y el resto nos lo vamos a ir quitando poco a poco. Ya no se hacen acuerdos de pago porque, entre otras cosas, el Club ya no puede asumir los pagos, pero si se hacen acuerdos con objetivos. Y, en ese sentido, los acuerdos que se están haciendo ahora mismo no tienen un pago fijo por delante, pero sí que tienen unos objetivos, de acuerdo a los que tendremos que pagar en el futuro. Pero bueno, ahora mismo, le puedo decir que los dos acuerdos más importantes de pago de deuda se están cumpliendo y el resto son cosas residuales que se irán eliminando con el tiempo. Y nada más.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aramburu Bergua): Bien, reitero las gracias al señor Sabalza y al señor Ardánaz por su presencia hoy en esta Comisión y por toda la información que nos han aportado, que ha sido toda de indudable interés. Agradezco también a sus Señorías el trabajo que han hecho y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 44 minutos.)